

## ACTA No. 84.- SESION ORDINARIA (VIRTUAL)

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:12 (Ocho horas con doce minutos) del día 14 de mayo del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes vía watts App, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación de actas anteriores.-----
- 4.-Para su conocimiento el Oficio Circular No.016, suscrito por el Dr. Luis Carlos Zúñiga Duran, Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios, a través del cual remite algunos documentos de interés a fin de que sean aplicados y difundidos.-----
- 5.-Para conocimiento el oficio OREG 0192/2020, suscrito por la Arq. Anabel Gutiérrez Ibarra, la Lic. Teresa Roció González Maldonado, el Bernardino Montes Buenrostro y el Lic. Jerónimo Pérez Rodríguez, Regidores del H. Ayuntamiento, a través del cual se deslindan de la medida que a la letra dice "Que en un vehículo no viajen más de dos personas", ya que dentro del Acta No. 79 no se tomó dicho acuerdo.-----
- 6.-Para su análisis y en su caso aprobación el oficio DFyC/0179/2020, suscrito por el C. José Luis Rodríguez Ortiz, Director de Fiscalización y Control, a través del cual remite el escrito suscrito por el Lic. Juan Carlos Macías Ramos, apoderado legal de Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V. y Banco Azteca S.A., INSTITUCION DE Banca Múltiple, mediante el cual expresa al Ayuntamiento su decisión de no acatar las disposiciones establecidas por el Ayuntamiento, a partir del 24 de abril del 2020.
- 7.-para su conocimiento el oficio PAOT-GTO-DPR-0050/2020, suscrito por la Mtra. Karina Padilla Ávila, Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, a través del cual notifica la Recomendación número PAOT-GTO-SPA-EXT-012/2020, emitida en fecha 28 veintiocho de abril de 2020.-----
- 8.-Para su conocimiento el oficio circular núm. 206, suscrito por las y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual remite para opinión la iniciativa que adiciona el artículo 36 bis a la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.-----
- 9.-Para su conocimiento el oficio circular suscrito por el Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, Coordinador del Grupo Parlamentario del partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, a través del cual remite la iniciativa por la que se reforma apartados de la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.-
- 10.-Asuntos Generales.-----

**PRIMER PUNTO.**-Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente, Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente;

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document, including names like Anabel, Mireya, and others.